

# CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE A LA ORDEN DE 28 DE OCTUBRE DE 2014 (BORM DE 4 DE NOVIEMBRE), DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y UNIVERSIDADES, POR LA QUE SE CONVOCA PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE PROFESORES ESPECIALISTAS

## CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LOS MÓDULOS QUE SE CITAN EN EL APARTADO “A” DEL ANEXO I DE LA ORDEN DE 28 DE OCTUBRE DE 2014 CORRESPONDIENTES A LOS CICLOS FORMATIVOS DE “EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL” Y DE “OPERACIONES SUBACUÁTICAS E HIPERBÁRICAS”

### FASE 1: PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD PARA CADA UNO DE LOS MÓDULOS

#### MÓDULOS CORRESPONDIENTES AL CICLO FORMATIVO DE “EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL”

- La prueba de carácter teórico-práctico para cada uno de los módulos objeto de la convocatoria irá dirigida a comprobar la competencia profesional de los candidatos referida al Real Decreto de título citado para este ciclo en el anexo V de la Orden de convocatoria y versará sobre los contenidos básicos recogidos en dicha disposición.
- Consistirá en la realización de una prueba escrita de 20 cuestiones de diversos tipos (múltiple alternativa, respuesta breve o una mezcla de ambas). Algunas de las cuestiones pueden comportar la realización de algún cálculo o la resolución de alguna situación que se plantee. **Tiempo máximo: 90 minutos**
- La puntuación que puede obtenerse en cada cuestión correctamente respondida figurará en la propia prueba.
- La prueba será valorada de cero a diez puntos, siendo necesario obtener, al menos, cinco puntos para poder ser seleccionado como profesor especialista.
- Materiales a aportar por los aspirantes: Útiles de escritura.

#### MÓDULOS CORRESPONDIENTES AL CICLO FORMATIVO DE “OPERACIONES SUBACUÁTICAS E HIPERBÁRICAS”

- La prueba de carácter teórico-práctico para cada uno de los módulos objeto de la convocatoria irá dirigida a comprobar la competencia profesional de los candidatos referida al Real Decreto de título citado para este ciclo en el anexo V de la Orden de convocatoria y versará sobre los contenidos básicos recogidos en dicha disposición.

- La prueba, en su conjunto, será valorada de cero a diez puntos, siendo necesario obtener, al menos, cinco puntos para poder ser seleccionado como profesor especialista.

Consistirá en la realización de los siguientes ejercicios:

### **Módulo: Intervención hiperbárica con aire y nitrox**

- Prueba escrita de 20 cuestiones de diversos tipos (múltiple alternativa, respuesta breve o una mezcla de ambas). Algunas de las cuestiones pueden comportar la realización de algún cálculo o la resolución de alguna situación que se plantee. **Tiempo máximo: 90 minutos**
- Cada pregunta correctamente respondida tendrá un valor de 0,5 puntos.
- Materiales a aportar por los aspirantes: Útiles de escritura y calculadora.

### **Módulo: Instalaciones y equipos hiperbáricos**

- Consistirá en la realización de los siguientes ejercicios:
  1. Prueba escrita de un total de 10 cuestiones de diversos tipos (múltiple alternativa, respuesta breve o una mezcla de ambas), **a la vista de instalaciones y equipos hiperbáricos reales**. Algunas de las cuestiones pueden comportar la realización de algún cálculo o la resolución de alguna situación que se plantee. **Tiempo máximo: 30 minutos**.
    - A cada pregunta correctamente respondida se le otorgará 1 punto.
    - Materiales a aportar por los aspirantes: Útiles de escritura y calculadora.
  2. Realización de una práctica en cámara hiperbárica. **Tiempo máximo: 30 minutos**.
    - La práctica se valorará de 0 a 10 puntos
    - Materiales a aportar por los aspirantes: Útiles de escritura y calculadora.
  3. Ponderación de cada parte de la prueba:
    - Prueba escrita: 40%
    - Práctica: 60%

### **Módulo: Reparaciones y reflotamientos**

- Prueba escrita de 20 cuestiones de diversos tipos (múltiple alternativa, respuesta breve o una mezcla de ambas). Algunas de las cuestiones pueden comportar la realización de algún cálculo o la resolución de alguna situación que se plantee. **Tiempo máximo: 60 minutos**.
- Cada pregunta correctamente respondida tendrá un valor de 0,5 puntos.
- Materiales a aportar por los aspirantes: Útiles de escritura y calculadora.

### **Módulo: Corte y soldadura**

- Consistirá en la realización de los siguientes ejercicios:
  1. Prueba escrita de un total de 10 cuestiones de diversos tipos (múltiple alternativa, respuesta breve o una mezcla de ambas). Algunas de las cuestiones pueden comportar la realización de algún cálculo o la resolución de alguna situación que se plantee. **Tiempo máximo: 30 minutos.**
    - A cada pregunta correctamente respondida se le otorgará 1 punto.
    - Materiales a aportar por los aspirantes: Útiles de escritura y calculadora.
  2. Práctica de soldadura:
    - **Tiempo máximo: 10 minutos.**
    - Materiales a aportar por los aspirantes: Vestuario de trabajo (mono y botas de seguridad).
    - Valoración: 0 a 10 puntos
  3. Práctica de corte con soplete de corte submarino de oxi-arco:
    - **Tiempo máximo: 10 minutos.**
    - Materiales a aportar por los aspirantes: Vestuario de trabajo (mono y botas de seguridad).
    - Valoración: 0 a 10 puntos
  4. Ponderación de cada parte de la prueba:
    - Prueba escrita: 40%
    - Práctica de soldadura: 30%
    - Práctica de corte con soplete: 30%

### **Módulo: Construcción y obra hidráulica**

- Prueba escrita de 20 cuestiones de diversos tipos (múltiple alternativa, respuesta breve o una mezcla de ambas). Algunas de las cuestiones pueden comportar la realización de algún cálculo o la resolución de alguna situación que se plantee. **Tiempo máximo: 60 minutos.**
- Cada pregunta correctamente respondida tendrá un valor de 0,5 puntos.
- Materiales a aportar por los aspirantes: Útiles de escritura y calculadora.

### **Módulo: Inmersión desde campana húmeda**

- Consistirá en la realización de los siguientes ejercicios:

1. Prueba escrita consistente en responder a un total de 10 cuestiones de diversos tipos (múltiple alternativa, respuesta breve o una mezcla de ambas). Algunas de las cuestiones pueden comportar la realización de algún cálculo o la resolución de alguna situación que se plantee. **Tiempo máximo: 30 minutos.**
  - A cada pregunta correctamente respondida se le otorgará 1 punto.
  - Materiales a aportar por los aspirantes: Útiles de escritura y calculadora.
  
2. Prueba práctica consistente en responder por escrito a 10 cuestiones, **a la vista del conjunto de elementos que integran una campana húmeda real. Tiempo máximo: 60 minutos.**
  - A cada pregunta correctamente respondida se le otorgará 1 punto.
  - Materiales a aportar por los aspirantes: Útiles de escritura y calculadora.
  
3. Ponderación de cada parte de la prueba:
  - Prueba escrita: 40%
  - Prueba práctica: 60%

### **FASE 2: ENTREVISTA (Criterios comunes a los ciclos mencionados anteriormente)**

La entrevista, que englobará todos los módulos por los que se presente el aspirante, se valorará de cero a cinco puntos, siendo necesario alcanzar 2,5 puntos para poder ser seleccionado. Los criterios de valoración de la entrevista son los siguientes:

<b>CRITERIO</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
Capacidad de comunicación	10%
Claridad expositiva	10%
Argumentación de las respuestas del candidato a las preguntas que le formule la Comisión en torno al <i>Curriculum Vitae</i> presentado, especialmente en lo relativo a la conexión de su experiencia profesional con el título del módulo que aspira a impartir.	70%
Conocimiento sobre la organización y funcionamiento de un centro integrado de formación profesional.	10%

Duración máxima de la entrevista: 60 minutos

### **FASE 3: VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS (Criterios comunes a los ciclos mencionados anteriormente)**

Los méritos de los aspirantes serán valorados de cero a cinco puntos, siendo necesario alcanzar 2,5 puntos para poder ser seleccionado. Los criterios de valoración de los méritos se ajustarán, además de a lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de convocatoria, a los siguientes criterios:

<b>Experiencia profesional directamente relacionada con los contenidos básicos (R.D. de Título) del módulo que aspira a impartir (máximo 4 puntos)</b>	
Por cada año completo de experiencia profesional	1 punto
No puntuarán las fracciones de mes. Las fracciones de año se puntuarán dividiendo el total de la puntuación por 12 y multiplicándose por el número de meses correspondiente	

<b>Titulaciones, publicaciones y actividades de formación y perfeccionamiento directamente relacionadas con los contenidos básicos (R.D. de Título) del módulo que aspira a impartir(máximo 1 punto)</b>	
Por el grado de Doctor	0,75 puntos
Por cada titulación universitaria distinta a la de Doctor	0,50 puntos
Por cada titulación de Técnico de Grado Superior o equivalente académicamente	0,30 puntos
Publicaciones	Ver detalle al final de la tabla
Por haber impartido actividades de formación y perfeccionamiento	Por cada 10 horas se puntuará 0,1 puntos. A estos efectos se sumarán las horas de todas las actividades, no puntuándose el resto de horas inferiores a 10
Por haber superado actividades de formación y perfeccionamiento	Por cada 10 horas de formación se puntuará 0,01, a estos efectos se sumarán las horas de todas las actividades, no puntuándose el resto de horas inferiores a 10.

### **PUBLICACIONES**

#### **Libros:**

Autor ..... 1 punto  
 De 2 a 5 autores.....1 punto dividido por el número de autores  
 De 6 a 10 autores ..... 0.1 punto

#### **Revistas especializadas:**

Autor .....0.2 puntos  
 2 autores.....0.1 puntos  
 De 3 a 5 autores .....0.05 puntos

**Comunicaciones recogidas en el libro de actas de congresos:** Se valorarán en la misma medida que los artículos en revistas especializadas, siempre que revistan la suficiente calidad y originalidad.

**Traducciones y adaptaciones:** La mitad de las puntuaciones anteriores.

**Reseñas:** 0.05 puntos

## CALENDARIO DE ACTUACIONES

<b>CICLO: “EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL”</b>		
<b>DICIEMBRE DE 2014</b>		
<b>Lugar: Salón de Actos del CIFP “HESPÉRIDES”, C/ D<sup>a</sup> Constanza, 2, Santa Lucía (Cartagena)</b>		
<b>PRUEBAS ESPECÍFICAS DE APTITUD Y ENTREVISTAS</b>		
<b>Día 9</b>		<b>Día 10</b>
9:30 a 11:00	Mantenimiento y comprobación del funcionamiento de los medios materiales empleados en la prevención de riesgos de incendios y emergencias.	Coordinación de equipos y unidades de emergencias.
11:15: a 12:45	Intervención operativa en extinción de incendios urbanos.	Vigilancia e intervención operativa en incendios forestales.
13:00 a 14:30	Intervención operativa en actividades de salvamento y rescate.	Intervención operativa en sucesos de origen natural, tecnológico y antrópico.
16:30 a 18:00	Inspección de establecimientos, eventos e instalaciones para la prevención de incendios y emergencias.	<b>ENTREVISTA A LOS CANDIDATOS</b> (desde las 16:30 hasta su finalización. Ver especificaciones de la entrevista en este mismo documento)
<b>Los aspirantes, al comienzo de la prueba de aptitud, presentarán su <i>curriculum vitae</i> a la Comisión de Selección ajustado al modelo VI de la Orden de convocatoria.</b>		

<b>CICLO: “OPERACIONES SUBACUÁTICAS E HIPERBÁRICAS”</b>			
<b>DICIEMBRE DE 2014</b>			
<b>Lugar: Base Estratégica de Salvamento Marítimo, Nacional 301, Km. 436, C.P.: 30319, Santa Ana (Cartagena)</b>			
<b>PRUEBAS ESPECÍFICAS DE APTITUD Y ENTREVISTAS</b>			
<b>Día 11</b>		<b>Día 12</b>	
9:30 a 11:00	Intervención hiperbárica con aire y nitrox.	9:30 a 10:00	Inmersión desde campana húmeda (Prueba escrita)
11:15: a 12:15	Reparaciones y reflotamientos.	10:00 a 11:00	Inmersión desde campana húmeda (Prueba práctica)
12:30 a 13:30	Construcción y obra hidráulica	11:15 a 11:45	Corte y soldadura (Prueba escrita)
		Desde las 11:45 hasta que finalice el último aspirante	Corte y soldadura (Partes prácticas)
Desde las 16:00 hasta que finalice el último aspirante	Instalaciones y equipos hiperbáricos.		ENTREVISTA A LOS CANDIDATOS (comenzará 15 minutos después de que finalice la práctica de Corte y Soldadura el último aspirante. Ver especificaciones de la entrevista en este mismo documento).
<b>Los aspirantes, al comienzo de la prueba de aptitud, presentarán su <i>curriculum vitae</i> a la Comisión de Selección ajustado al modelo VI de la Orden de convocatoria.</b>			

EL PRESIDENTE

Fdo.: ANTONIO GARCÍA DE LAS BAYONAS CAVAS

EL SECRETARIO,

Fdo.: JOSE MARÍA ASÍS FERNÁNDEZ

EL VOCAL

Fdo.: ANTONIO ARROYO JEREZ